

La Opinión

PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.
 En Teruel. 0'50 pesetas al mes.
 Fuera de Teruel. 2'00 id al trimestre.

Publicación semanal.
REDACCION Y ADMINISTRACION
 Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.
 En la Administración ó imprenta de este periódico.
 Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales

DE BUENA FÉ?

Entendemos nosotros que si en las discusiones no impera la mejor buena fé, si por el contrario se tergiversan las palabras, si se achacan al adversario inexactitudes y contradicciones en que no ha incurrido, la discusión no puede sostenerse, porque necesariamente los polemistas han de olvidar la cuestión principal, puesta al debate, para atender á rectificaciones ó puntualizaciones de secundaria importancia.

Decimos esto, porque en la discusión que con toda nobleza, por nuestra parte, venimos sosteniendo con *Las Circunstancias*, se dice que en uno de nuestros anteriores artículos, decíamos que al Alcalde de Mosqueruela se le había multado en diez mil reales, y que en el siguiente habíamos convertido los reales en pesetas y que por ese camino pronto se convertirán esas pesetas en duros.

Esto no es exacto. Nosotros dijimos, y esta es la verdad, en nuestro artículo titulado *Los ex-conservadores* que el Gobernador fusionista apoyó á Castel, entonces fusionista, con tal tesón, que impuso multas de diez mil pesetas á un solo Ayuntamiento y esto lo decíamos en el párrafo cuarto de aquel artículo; pero como al contestárenos se dijo que aquel Gobernador no había apoyado á Castel, puntualizamos más y consignamos que el Alcalde aludido era el de Mosqueruela, á quien se exigieron diez mil pesetas en un expediente de montes.

Tómese la molestia de comprobar esta afirmación nuestra el articulista, y se convencerá de que decíamos verdad, reconociendo á la vez, si de buena fé discute, que quien, con motivo ó sin él, no ha sido exacto, ha sido el colega.

Nos conviene dejar esto bien sentado porque no es esta la primera vez que el colega silvelista ha tergiversado las cosas y los conceptos para, basado en un sofisma, sacar partido de esa estratagema; y esto denota, ó que carece de argumentos para defender lo que defender se ha propuesto, ó que quiere convertir en costumbre discutir de ese modo, que podrá ser muy cómodo para él, pero que no arguye gran dosis de buena fé en la discusión que sostiene.

Por lo demás, es donoso lo que sienta el colega afirmando que D. Carlos Castel dejó de ser fusionista y se hizo conservador complaciendo á sus amigos, porque no es autoritario. Nosotros creíamos que se profesaban las ideas políticas por el convencimiento adquirido de que aquellas ideas eran en concepto del que

las profesaba, las mejores para el bien de la patria; no por complacencias á los amigos, aunque fueran tan poderosos que su apoyo pudiera dar ó quitar un acta; pero ya vemos que esto era una ilusión forjada por nuestra fantasía, que no tiene aplicación en el mundo político en que viven los silvelistas de esta provincia.

Bueno es dejarlo consignado así, bueno es saber que D. Carlos Castel cambia de ideas políticas porque lo desean sus amigos, y porque él no es autoritario con ellos.

No nos estraña, por otra parte, que se asuste *Las Circunstancias* del modo como entendemos nosotros que debe ser la autoridad del jefe en una agrupación política. Nosotros, y lo que es más sensible para el colega, con nosotros entiende todo el mundo, que en toda sociedad debe haber un jefe y quien desconoce la autoridad del jefe no pertenece á esa sociedad. Si, pues, un partido político no es más que una sociedad de hombres que se agrupan para defender un ideal, cuya sociedad reconoce en uno de ellos las condiciones necesarias para que en él resida la autoridad, mientras los agrupados entiendan que aquel jefe interpreta rectamente las aspiraciones de todos, para que la disciplina exista, necesario es que todos le obedezcan, y, si alguno discrepa, para que la disciplina no se afloje, para que la indisciplina no acabe con toda la sociedad, el discrepante ó disidente debe dejar de pertenecer á la agrupación.

Sostener que en un partido político se pueden sostener tendencias contrarias no sólo á las sustentadas por el jefe sino también á las sustentadas por la inmensa mayoría de los agrupados, es lo mismo que sustentar que todas las disidencias ó discrepancias son legítimas, que es lo que desearía el colega para que pudiera creerle la opinión pública, al erigirse en definidor de los verdaderos principios conservadores.

No es esto que nosotros consideremos á D. Antonio Cánovas como rey absoluto del partido conservador; nosotros consideramos al eminente estadista, honra de España, como el jefe único é indiscutible del partido conservador; y lo consideramos así, porque todas las eminencias de ese partido, que son muchas y de gran valía, lo proclaman unánimes, le otorgan su confianza y le rinden el acatamiento necesario que es preciso para que rija los destinos de ese partido con el acierto que todos le reconocen, diga lo que diga el colega silvelista para defender sus indefendibles afirmaciones.

Porque D. Antonio Cánovas, por más que otra cosa sostenga el periódico á quien contestamos, si sostiene con la energía propia de un jefe de partido de verdad, los principios de ese partido que rige, tiene muy en cuenta los consejos de las eminencias que con él forman ese partido, cuando esos consejos no están inspirados en el odio contra otras personalidades respetables de la agrupación, y van, con marcado maquiavelismo, dirigidos contra la honra ó contra la vida política de quien, con aplauso de todos los demás, presta sus servicios á la patria, al rey y al partido, dentro de él.

Así entendemos nosotros la autoridad del jefe. Así la entienden todas las personalidades eminentes del partido conservador, y si no la entiende así el colega silvelista y la agrupación á que pertenece, no diga que sólo él es la encarnación de los principios conservadores, porque desintiendo de todos los demás que un día fueron sus amigos, sólo puede aspirar á que la opinión pública le reconozca como lo que es.

Como un disidente.

PEROANTÚNEZ.



QUISICOSAS

Dice *Las Circunstancias* que D. Antonio Cánovas no ha merecido los honores de ser nombrado por Silvela en su reciente discurso.

Nosotros tenemos derecho á creer que de haber ocurrido lo contrario el honrado hubiera sido Silvela.

Por muchas razones.

Y entre otras porque con ello hubiera demostrado poseer la virtud de la humildad.

Y no hubiera patentizado una vez más que posee el vicio de la envidia.

La de no ser él el jefe.

Por lo demás no demuestra con ello lo que se habla propuesto.

Que es que no dirija memoriales para ser admitido en su antiguo hogar.

Porque ya es sabido.

Que quien desprecia comprar quiere.



Dice el mismo periódico que parece que nos mortifican las cartas de Lorenzo Gutiérrez.

Por el contrario, nos producen singular complacencia, porque es de lo más sincero que el colega publica.

Y siempre nos es muy grato ver que en Aragón se practica la proverbial franqueza aragonesa.

Expresándose cada cual como quien es.

Pero no seríamos reconocidos con el colega, si termináramos aquí este suelto.

Y no le agradeceríamos el hierro que dice nos

suministra, para prevenirnos la anemia que augura en nuestras filas.

Tanto más, cuanto el que supone que nos propina el Gutiérrez es de la mejor clase.

Del de erraduras.

Sospecha *Las Circunstancias* que porque no recibió el último número de LA OPINIÓN podemos retirarle el cambio.

No, caro colega.

Debió ser un olvido, que de todas veras lamentamos, del repartidor.

A quien nuestro administrador ha impuesto el oportuno correctivo.

La redacción no tiene nada que ver en el asunto. Pues además de que en su juicio nada hay que lo motive.

Si las circunstancias á ello nos obligaran lo haríamos como se hacen estas cosas.

Con la debida publicidad.

Sin limitarnos á dar la orden al repartidor.

Otra vez dejamos de recibir la agradable visita de *El Bajo Aragón*.

Y Dios nos libre de sospechar que la falta pueda consistir en los conductores del correo de Alcañiz.

Aunque sólo sea por no incurrir en el desagrado de aquel mayoral literato.

Nos encomendamos á la buena voluntad del administrador del apreciable colega de la tierra baja.

Suplicándole que si manda un número sólo y éste no llega, duplique la dosis.

Que lo mismo haríamos nosotros si tuviéramos la dicha de ser tan solicitados para ser leídos.

Por los que, de seguro, ni cambian ni se suscriben.

POR LA JUSTICIA

El nuevo periódico que con el título de *Heraldo de Aragón* se publica en Zaragoza, inserta en su número del 30 del finado Septiembre una correspondencia de esta capital, en la que se hacen injustas, injustísimas apreciaciones contra el Sr. Gobernador civil de esta provincia, que aun á trueque de disgustar á tan dignísima personalidad, hemos de combatir y hemos de rechazar porque ni son merecidas, ni podemos consentir en silencio que sean propaladas.

Y decimos que aun á trueque de incurrir en su desagrado, porque el señor Gobernador no gusta de que la prensa se ocupe de él defendiendo sus actos, prefiriendo que estos se defiendan por sí mismos; pero el ataque del corresponsal del *Heraldo de Aragón* es tan apasionado, tan destituido de fundamento, que pasarlo sin protesta sería una especie de acatamiento á la injusticia.

Se ocupa el corresponsal aludido de la carta de Mora, que publicó nuestro colega local *La Verdad* en su número 85, y después de decir que merece disculpa el director de nuestro colega por las frases que nosotros censurábamos en nuestro número anterior, que la merecía el corrector de pruebas y hasta el cajista que compuso aquella correspondencia, añade:

«Lo que no se comprende es que por el Gobernador civil se dejara circular el número 85 de *La Verdad*.»

Admiración y no poca nos producen estas palabras, asombro nos causa que un escritor distinguido, como por las muestras lo es, el corresponsal del *Heraldo de Aragón*, haga una afirmación semejante.

¿Ignora el referido corresponsal que los Gobernadores carecen de facultades para impedir que circulen los periódicos, aunque por ellos se cometan verdaderos delitos? ¿Ignora ese censor que tales muestras de imparcialidad dá en su

carta, que no estando en suspenso las garantías constitucionales, sólo á los tribunales ordinarios compete el mandar recoger los periódicos que son denunciados? ¿Ignora ese *liberalísimo* corresponsal que el ejercicio del derecho reconocido á los españoles todos por el párrafo 2.º del art. 13 de la Constitución está regulado por una ley que se promulgó en 26 de Julio de 1883, en la que se conceden limitadísimas facultades, en la materia, á las autoridades gubernativas?

No quisiéramos hacer tal ofensa á un periodista, que lo primero que debe saber es esa ley para conocer sus derechos y sus deberes; pero si le consideramos sabedor de ella, hemos de reconocer que al censurar al Sr. Gobernador por que circuló el número de *La Verdad*, lo hacia con conocida y deliberada mala fé, puesto que en ella sólo se concede á la autoridad gubernativa el derecho de corregir las infracciones de aquella ley que no constituyen delito, y eso concediendo al corregido la facultad de apelar de esas providencias para ante el juez de instrucción.

Pero no es esta sola la censura del corresponsal aludido; en su afán de censurar al Sr. Gobernador; en su apasionamiento contra tan digna como respetable y respetada autoridad, dice un poco más abajo:

«Conste finalmente que no es esto denuncia de un compañero de un colega que fuera de ello crimen de lesa fraternidad, no; es lisa y llanamente cariñosa advertencia á *La Verdad* que fia demasiado en el corresponsal aludido, quien después de todo es el responsable no al periódico; por eso escribimos como lo hacemos.

Además ¿por qué no decirlo? Nuestra intención es censurar con toda la energía, con todo el tesón del aragonés y en nombre del pueblo honrado de Teruel, de Teruel entero que todo él es digno y honrado, al Gobernador que consiente escándalos como el denunciado, escándalos sin nombre, sin precedente en los anales de la prensa española.

Por no saber lo que era una aurora boreal destituyó por telégrafo á un Gobernador el inolvidable Ribero á la sazón Ministro.

Si aquello fué aurora boreal, fenómeno meteorológico, lo ocurrido aquí ha sido, si, infinitamente más grave pero semejante. Un eclipse completo de la moral, de la decencia y de la dignidad y tampoco el Gobernador ha sabido lo que era, ó no ha querido saberlo á pesar de su renombrada y cacareada moralidad cristiana.

Si, pues, el Poncio de Ribero estaba flojo en geografía astronómica, no lo está menos el Pilatos de Teruel.

Pero Cos-Gayón no es D Nicolás M.»

Sólo risa pueden producirnos tan apasionados conceptos. Sólo risa puede producirnos el deseo del corresponsal aludido expuesto por tan cómica declamación.

El Sr. Gobernador, que lamentaba como el que más carecer de facultades para impedir la circulación del número de *La Verdad*, en que se vertieron aquellas censurables frases, corrigió aquella falta dentro del círculo de sus escasas facultades, respetando y acatando aquella ley buena ó mala, pero ley al fin; y porque acata lo que es obligatorio á todo ciudadano español, porque no infringe aquella ley, porque no atropella por todo y manda recoger el periódico ó impide que se dé á la luz, se desea que se le destituya como Ribero destituyó á un ignorante en un momento de buen humor.

Si esto hace hoy el anónimo corresponsal del *Heraldo de Aragón* ¿qué no haría si el Sr. Gobernador hubiera impedido la circulación de *La Verdad*? Si hoy le llama Pilatos porque acata una ley

¿cómo le llamaría si la hubiera infringido?

Entonces nuestra primera autoridad sería nó un Pilatos inofensivo, sino un Nerón cruelísimo que amordazaba á la prensa, que restablecía la horrible y odiada previa censura, que infringía las leyes y perseguía ferozmente á los periódicos de oposición hasta su exterminio, por simples faltas tan escusables como él las encuentra.

No queremos saber si éstas serían entonces las declamaciones del corresponsal del periódico zaragozano, nos basta con conocer su criterio, y cerciorarnos de que la pasión le hace incurrir en censuras destituidas de razón, le ofusca sus facultades y le hace cometer la mayor de las injusticias.

Ya de censurar acerbamente, lo que sólo aplausos merece.

NOTICIAS

No es exacto, como asegura un periódico local, que por el actual Gobernador civil de la provincia D. Gregorio Garcia González, se haya expedido ni una sola licencia gratuita de uso de armas á personas que para ello no tengan derecho.

Preciamente el Sr. Garcia González se muestra tan parco en este asunto, que á personas á quienes anteriores Gobernadores se las habian concedido, se las ha negado, porque entiende que sólo deben concederse á los que ejerzan los cargos que se enumeran en la Real orden de 24 de Noviembre de 1876.

Si la noticia le ha costado dinero al colega, puede hacer que se lo devuelvan, porque le ha engañado.

—O—

Nuestro simpático cuanto querido amigo D. Narciso López Montenegro, Depositario pagador de Hacienda que fué de esta provincia, ha sido ascendido á oficial de segunda clase de Hacienda con destino á la Intervención de Huesca, por cuyo merecido ascenso le felicitamos.

El miércoles último, marchó nuestro referido amigo, acompañado de su distinguida esposa con dirección á Valencia, desde donde se propone marchar á Huesca á posesionarse de su destino.

Al abrazar á nuestro cariñoso amigo en el momento de su despedida, nos encargó con especial interés, que desde nuestras modestas columnas, le despidiéramos de las muchísimas personas que no pudo hacerlo verbalmente por la premura del tiempo.

—O—

La plaza de sochantre de nuestra Santa Iglesia Catedral que se hallaba vacante ha sido adjudicada, previa oposición, al aventajado alumno del Seminario turolense D. Luis Marqués, por lo que le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

—O—

El día primero del actual, se celebró con la solemnidad propia de este acto, y á que nos tiene acostumbrados su Claustro de profesores, la apertura del curso en el Instituto provincial.

Presidió el acto nuestra primera autoridad provincial, y en él dió lectura á su siempre castiza y amena memoria el catedrático secretario D. Miguel Atrian y se distribuyeron los premios á los alumnos que los habian ganado en el curso anterior.

Agradecemos al dignísimo director de aquel docente Centro, nuestro predilecto amigo D. Pedro Andrés y Catalán, la galante invitación con que nos favoreció, y aprovechamos la ocasión para felicitarle por el brillante estado en que tiene á nuestro primer centro de enseñanza.

—O—

Quiere saber nuestro estimado colega *El Volante* la distribución que se dieron á las 7.000 pesetas que se destinaron por el Gobierno á esta provincia para socorro de las calamidades que nos afligieron en el año último.

Nosotros sólo podemos decirle, que como mandaba la disposición que á la sazón se dictó, se formó la Junta provincial compuesta por todas las Autoridades y que presidió el insigne Prelado de la diócesis, y que esta Junta aprobó en un día de esta semana las cuentas presentadas por los pueblos á quienes se socorrió, cuyas cuentas han sido remitidas al Ministerio de la Gobernación.

Si quiere el colega saber qué pueblos fueron los

que consideraron nuestras primeras autoridades más merecedores de aquellos socorros; puede preguntarle al señor secretario del Gobierno civil, que creemos lo era de dicha Junta, y él, tan solícito con la prensa le facilitará, de seguro, todos los datos que desee el colega.

El domingo último, invitados por nuestro querido amigo D. Miguel Vallés experto director del colegio de la Purísima Concepción, tuvimos el gusto de asistir a la veleta que se organizó en aquel establecimiento docente, para solaz de las distinguidas señoritas que reciben educación en el notable colegio.

Las señoritas que tomaron parte en la representación de las obras que se pusieron en escena, fueron justamente aplaudidas por el numeroso público que las admiró y cuyas obras fueron acertadísimo escogidas, puesto que su fin no era otro que arraigar en aquellos tiernos corazones el amor a la virtud.

Agradecemos al Sr. Vallés la invitación con que nos honró, y le felicitamos por el estado próspero de su colegio, que puede servir de modelo de esta clase de establecimientos.

A su instancia, ha sido declarado cesante el oficial de cuarta clase de esta Administración de Hacienda D. Francisco Cossi.

Nuestro amigo D. Julio Villa, ha sufrido la terrible desgracia de ver morir a su hijo Pablo, único que tenía, y que voló al cielo el domingo último.

Deseamos a nuestro amigo la suficiente cristiana resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

D. Andrés Arbizu, oficial de cuarta clase de esta Intervención de Hacienda ha sido destinado a prestar sus servicios en la de Lérida, ascendiendo a esta categoría y vacante, el oficial de la misma dependencia D. Andrés Donado, a quien felicitamos por su ascenso.

En nuestro querido colega madrileño *El Día*, encontramos las siguientes noticias referentes a nuestro suspirado ferrocarril, que deseamos ver confirmados en breve y en todas sus partes:

«En los centros financieros de París y Madrid circula con grandes visos de certeza la noticia de que la «Société Générale pour favoriser l'industrie nationale» concesionaria, como es sabido, de este ferrocarril, en vista del incesante clamoreo que en contra de la misma se ha levantado, no sólo en la prensa de las regiones interesadas en la construcción de dicha línea férrea, si que también en la de Madrid y Barcelona, y en la profesional dedicada al estudio de esta clase de asuntos, por la pasividad que viene demostrando desde que obtuvo la concesión, se encuentra actualmente practicando activas gestiones para la formación de una Compañía hispano-belga, con el objeto de construir la línea; añadiéndose que en la formación del Consejo administrativo de ésta figurarán como individuos del mismo ciertos elevados personajes de la política española, y acaso, acaso un distinguido periodista.

Se asegura también que el respetable ingeniero belga Mr. Arnold Focque, administrador-delegado de la «Société Générale», regresará a España a mediados del próximo mes para ponerse al frente de todo lo concerniente a la construcción y explotación de la línea; siendo muy posible que con la llegada de dicho señor coincida el cese en su cometido de cierta entidad que hasta ahora ha venido figurando en los asuntos del ferrocarril, nombrando para sustituirle a otra personalidad muy conocida y estimada en las regiones valenciana y aragonesa.»

De su bolsillo particular ha dado S. M. la reina regente 2.500 pesetas para alivio de los perjuicios causados en Ateca por las tormentas. Dios se lo premie.

Ayer circuló el rumor por esta capital, de que en Cedrillas, donde en la actualidad se está celebrando la feria, había ocurrido una riña sangrienta entre un joven de esta ciudad, muy conocido por su carácter pendenciero, y un vecino del indicado pueblo; asegurándose que el vecino de Cedrillas, había resultado gravemente herido de arma de fuego.

Celebraremos que no se confirme el rumor, y que de confirmarse, no resulten ciertos los pesimistas augurios que se hacían sobre la vida del herido.

A las cuatro de la tarde de ayer, fué conducido a la última morada el cadáver de la niña Guadalupe Muñoz y Remón, hija de nuestro querido amigo don

Pedro, oficial de Sala de esta Audiencia provincial.

Si las muestras de afecto pudieran servir de lenitivo al acerbo dolor que en estos momentos atormenta a los señores de Muñoz, es indudable que lo encontrarían, al saber el numeroso cuanto distinguido cortejo que acompañó al cadáver de su infortunada hija hasta los Arcos.

Por nuestra parte, hemos de significar a tan querido amigo y distinguida señora, la parte activa que tomamos en su pesar.

Por la comisión de alfareros que entiende del asunto del monte titulado «Cerro de Santa Bárbara» se nos ruega la inserción de la siguiente declaración:

A los alfareros, labradores, yeseros y ganaderos.

La Comisión nombrada para gestionar la nulidad de la venta del monte denominado «Cerro de Santa Bárbara» cumple a su deber declarar ingenuamente, que apesar de los escollos que se le han presentado ha podido vencerlos con el apoyo de las autoridades y las muchas personas respetabilísimas que de dentro y fuera de la población se han puesto de su parte y han ilustrado a la Comisión con sanos consejos; apoyo decidido que nadie les ha negado, puesto que al buscarle no pedían más que justicia.

Llenos de satisfacción podemos decir hoy a los que nos honraron con tan delicada misión, que está en vía de terminarse tan engorroso asunto y no dudamos obtener un triunfo completo.

Raras han sido las excepciones de personas timoratas que decididamente han dejado de ayudarnos, habiéndose interpretado por algunos como desaire, por nuestra parte no damos importancia y consideramos que el miedo ha sido superior a la malicia.

Gracias mil damos en nombre de los muchos perjudicados de subsistir firme la venta del monte citado, a las valiosas personas que desinteresadamente han trabajado en nuestro favor, y a las que a la vez que suplicamos no nos dejen hasta terminar la obra emprendida, prometen servirles en eterno agradecimiento sus seguros servidores que sus manos besan *Rafael Aguilar, Domingo Blasco, Pedro Maicas, Jose Romero.*

SOÑABA EL CIEGO...

(De *El Nacional*)

Durante la jornada de París en la revolución de 1848, Michelet, el gran historiador francés, subía rodeado de sus discípulos a la puerta de la cátedra y gritaba al pueblo:

—¡Haced la Historia; nosotros la escribiremos! Tacitamente la prensa española, en sus elogios al Ejército que en Cuba se bate, parece gritar lo mismo a los bravos defensores de la bandera patria:

—¡Haced la Historia; que aquí quedamos nosotros para escribirla!

Pero al lado de esta historia, escrita a diario, y cuyos apuntes son remitidos por el cable de hora en hora, hay una novela con el mismo asunto que la prensa inglesa se encarga de escribir.

¡Cuán agradable la tarea del periodista español que, sin esfuerzos del ingenio ni añadidos de la fantasía, puede escribir una epopeya, de la cual es claro que sólo el transmisor como eran los rapsodas de las epopeyas de Homero!

¡Cuán laborioso y atormentador el trabajo del periodista yankee, forzado a estrujar su imaginación para inventar triunfos filibusteros y victorias separatistas que animan la acción de esa fantástica novela repartida por entregas a las sociedades laborantes que pagan cada cuaderno mucho más caro que «á cuartillo de real!»

Porque, según parece, la campaña de la prensa yankee no tiene otro fin: que jalar a los laborantes para que vayan soltando la mosca, mientras el tranquilo lector exclama comparando historias con novelas y verdades con fantasías:

—¡Atene usted esa mosca por el rabo!

La prensa en cuestión, sabanas inmensas de lectura, verdaderos órganos de Sabana la Grande, viene que da gusto desde que empezó la campaña.

The Times, The Standard, The New York Herald, The World, The... Weo Wesugo.

Todo son *Thés* que recibimos por correo y nos hacen exclamar antes de desfajarlos: Al que no quiere *Thé*... taza y media.

—¿Qué saldrá de aquí?—decimos palpando el paquete para saber dónde viene la bola.—¿Qué nuevo «*thé infundido*» nos tendrán reservado para hoy los novelistas de la manigua?

Y lo que sale es, verbigracia, el relato que trae *The World*, asegurando que es el propio Evangelio (*Gloria tibi Mxwim!*)

Dice *The World* que Santiago de Cuba se encuentra estrechamente bloqueado por los insurrectos.

¡Pobre Santiago!

Y añade que los fuegos de vivac, campamentos y aproches de los sitiadores pueden distinguirse desde la costa con un antejojo.

Claro es que el antejojo tiene que ser de gran alcance.

Semejante al nuevo telescopio cuyas virtudes encomiaba así un amigo mío:

—Acercas tanto la luna, que mete usted la mano por el antejojo y la toca usted.

Parece ser que Maceo (un general de color ó tirado a dos tintas) dirige el bloqueo personalmente y se prepara a dar el asalto cualquier día.

Cosa hecha; juegan los negros y dan mate en cuatro jugadas.

¿A qué seguir a *The World* en su relato de W y P. P. (Maceo?)

Yo que no sé inglés, aunque me esté mal el traducirlo, me limito a preguntar con extrañeza:

—*World, World* y ¿eso con qué se come?

Abro el diccionario y veo que *World* quiere decir *Mundo*.

Después de lo cual abandono la pluma repitiendo los versos de D. Miguel de los Santos Alvarez:

¡Bueno está *El Mundo*,
¡bueno! ¡bueno! ¡bueno!
Como del *yankee*, al fin,
obra maestra!

Luis Royo Villanova.

TRIBUNALES

Por la Audiencia provincial se han señalado para la semana que mañana empieza las siguientes vistas:

Del Tribunal del Jurado —Partido de Hajar.

Día 7 á las doce —Contra A. V. G. por homicidio, abogado D. Juan M. Domingo y Garay, procurador Sr. Sangüesa.

Día 8 á las doce —Contra S. S. P. por robo, abogado D. Enrique Albalade, procurador Sr. Sangüesa.

Día 9 á las doce —Contra G. G. y otros, abogados Sres Ferrer y Albalade, procuradores, señores Sangüesa y Vicente.

Tribunal de Derecho.

Día 11 á las diez —Del Juzgado de Teruel contra M. B. por lesiones, abogado Sr. Ferrer, procurador Sr. Sangüesa.

El mismo día á las once —Del mismo Juzgado, contra P. P. y otro, por hurto, abogado Sr. Albalade, procurador Sr. Sangüesa.

Avisos de Corporaciones

Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.

Por consecuencia de la reforma acordada para el régimen de las Escuelas que sostiene esta Sociedad, se hallan vacantes las plazas de dos profesores de cada una de las Escuelas de adultos; uno de la de Dibujo; uno de la de Solfeo; y otro de la de Piano; las cuales se proveerán mediante concurso, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad.

Las solicitudes serán admitidas hasta el día 10 de los corrientes.

Teruel 2 de Octubre de 1895.—El Secretario, *Fernando Sancho.*

Imprenta de A. Perruca, Mercado, 9.

LA OPINIÓN

PERIÓDICO POLÍTICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Teruel, 0.50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 2 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción.—En la Imprenta de Arsenio Perruca. Mercado 9.

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

MERCADO, 9

IMPRESA, PAPELERIA
y centro de Modelación impresa

DE ARSENIO PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

TIENDA DE CURTIDOS
DE LA

V^{DA} DE JORDAN E HIJOS

Democracia, n.º 29

TERUEL

Democracia núm. 29.

Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

TRATADO O ARANCEL
DE MADERAS
TRABAJADAS A ESCUADRIA

—da medida del sistema métrico—decimal—

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiera dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de **UNA PESETA** en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, Castellón y Valencia, y en las que la reclamen para el régimen comercial de maderas

LA ALICANTINA

LA ALICANTINA

FABRICA DE JABONES

DE

JOSÉ R. FUIG Y FUIG

Calle San Juan 57

TERUEL

LA ALICANTINA

Fábrica de Jabones.

AVISO
Depósito de Carbón mineral

Calle de San Pedro núm. 14

EN CASA DE JOSE SORIANO

Se vende al pormenor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.

El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Cuenca, como es:

La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.

A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.

DISPONIBLE